



Oficio: OIC 496/2025

Asunto: Actualización al Portal de Transparencia del Gobierno Municipal del mes de septiembre 2025

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLÓN
Director de Innovación y Desarrollo Institucional.
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 numeral 1, fracciones V, VII, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis numeral 1, fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo dar respuesta en los siguientes términos:

- **No se iniciaron auditorías externas, en el caso de auditoria interna se informa que se inicio con una al área de COMUDE, en el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2025**

Por lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada. Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del Municipio de Puerto Vallarta; así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 Fracción V, Inciso N, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

Atentamente.

“2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

Puerto Vallarta, Jalisco. 15 de octubre de 2025.

Lic. Norma Gabriela Contreras Rodriguez
Subdirectora de Auditoria de Buen Gobierno

NUESTRO PUERTO
RENACE